



#Seguridad

Plantean eliminar corrupción

Propone el PAN, a través del diputado José Antonio García García, que los delitos de corrupción sean imprescriptibles; siguen en aumento

POR YVONNE REYES

Con el fin de cerrar la puerta a la impunidad, el Partido Acción Nacional (PAN) en la Cámara de Diputados propuso reformas al Código Penal federal y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, para que los delitos de corrupción sean imprescriptibles.

“Lamentablemente la corrupción sigue siendo un gran problema que afecta y preocupa a las y los ciudadanos y repercute en el desarrollo y progreso de nuestro país”, indicó el legislador José Antonio García García, quien comentó que, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en el año 2020, la corrupción se situó como el segundo problema que más preocupa a las y los mexicanos.

En promedio cada persona que fue víctima de corrupción tuvo que desembolsar tres mil 822 pesos, lo que representa

mil 372 pesos más que en 2017, comentó el panista.

Indicó que dichos datos señalan que en los últimos años, lejos de disminuir la corrupción, ésta sigue aumentando, pues la prevalencia de personas adultas que tuvieron contacto con servidores públicos que fueron víctimas de corrupción, pasó de 12.1 por ciento en 2013 a 15.7 por ciento en 2020.

“Desafortunadamente las y los mexicanos pagamos por causa de la corrupción en el año 2019, poco más de 12 mil 769 millones de pesos, 64.1 por ciento más que en el 2017”, expuso José Antonio García.

Asimismo, destacó que la corrupción que prevalece en el país trae consigo que, de acuerdo con datos de transparencia internacional, respecto del último Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) 2021, México se sitúa como el país más corrupto y el peor evaluado entre los integrantes de la Organiza-

ción para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), al ubicarse en la posición 38 de 38 países que la integran.

“El combate a la corrupción debe de ser una lucha constante a fin de lograr el fortalecimiento de nuestras instituciones públicas y un verdadero estado democrático y de derecho”, señaló.

Manifestó que en el año 2019, seis mil 154 servidoras y servidores públicos fueron sancionados por presuntos actos de corrupción: de los cuales el 44.6 por ciento estaban adscritos a instituciones de la administración pública federal y el 55.4 por ciento a las administraciones públicas estatales.

Por ello, manifestó que su iniciativa tiene como primer objetivo, establecer que los delitos por hechos de corrupción sean imprescriptibles y deban ser sancionados, a fin de combatir la corrupción y cerrarle la puerta a la impunidad.



El diputado del PAN señaló que seis mil 154 servidores públicos fueron sancionados por presuntos actos de corrupción en 2019

